

sepo de los ordenes. Sufla en Madrid a la  
testimonio de Triano, para de este año se  
mado de parcer, de D. Joseph Antonio de  
Sr. Secretario de Camara de S. M. Real Consejo  
en que se manda que se avilla Informe  
sobre las Motivos que tubieron los Capitanes  
Lery y ano de heber, a Joseph de S. M. Real  
Receptor, del papel sellado, en lo de mas en  
dha Carta Contenido, que se ha por sus  
tedo sedicio. los Nros vs siguientes  
C. D. D. Alonso Carrero Mando. Alfonso no  
dice que no obstante, no haerse allado  
en el dha punto de eleccion, de fines de  
este año se debe por estar en de un  
legacion de que se nombra por recep  
tor del papel sellado para de año a diez  
Nros por que en el dha legacion sede  
ha alibior de la dha dha de S. M. Real  
haverla, se ha de otro año, se contem  
pla. Conbeniencia, es equidad so se to  
do, de ella en una Intendencia de S. M. Real  
de no basta al que responde a la ve  
nencia de el dho de al termino de el dho  
dho. Indicial, ni es racional ni es  
siempre fueran de entre no de un solo en  
Carga dha, Receptor de S. M. Real  
C. D. D. Alonso Carrero. No se prec. S. M. Real  
general; dice que estando en el dho de  
haritudo, el dho, en lo que Joseph de S. M. Real  
no presento Memorial, por un, ni otro  
deca alguno por don de le constare all  
que responde, que vive el dho Joseph de  
S. M. Real, voluntariamente, la Carga de  
Receptor, del papel sellado, no es, D. S. M. Real  
Dho, el que responde, a D. S. M. Real, por un  
na, que no ha aca de S. M. Real, año alguno  
ninguna Carga, ademas, de que con  
tal presento S. M. Real, tubo presento, que

Handwritten marginal notes on the left side of the page.

Handwritten marginal notes at the bottom left of the page.

